

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3177

Palo

Secretaría

Aprobacion definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2026

Aprobación definitiva del Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2026

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de PALO para el ejercicio 2026, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	14.420,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	66.220,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.170,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	69.100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	26.000,00
Total Presupuesto		200.510,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	84.200,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.740,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	15.015,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.105,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.600,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	69.100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		207.760,00

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Palo (Huesca) , a 8 de julio de 2026

Begoña Dorado Núñez
Alcaldesa